Barrancabermeja, 12 de septiembre del 2025

Señor
LEONARDO PALENCIA CONTRERAS
Barrancabermeja Ciudad
Barrancabermeja

ASUNTO: INVITACION PARA PRESENTAR PROPUESTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

Cordial saludo,

A través de la presente, me permito informarle que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja requiere contratar los servicios de un bachiller para realizar las actividades relacionadas en apoyo administrativo; para la cual, solicito se sirva presentar una propuesta económica para la suscripción de un Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión con las siguientes especificaciones:

OBJETO:

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, ELECTRICO, ELECTRONICO Y/O SISTEMAS PARA EL SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN SEMAFORICA."

ALCANCES:

1. **Seguimiento técnico a la operación semafórica**
 - Verificar el funcionamiento de los equipos que conforman el sistema semafórico (controladores, cableado, postes, luminarias, tarjetas y demás dispositivos electrónicos).
 - Apoyar en la detección temprana de fallas y en la verificación de la atención oportuna de las mismas.

2. **Supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo**
 - Hacer seguimiento a las labores de mantenimiento ejecutadas por los operadores o contratistas encargados.
 - Certificar que los procedimientos aplicados cumplan con las especificaciones técnicas y normativas vigentes.

3. **Soporte técnico especializado**
 - Emitir conceptos técnicos sobre mejoras, modernización y optimización de la infraestructura semafórica.

- Recomendar alternativas tecnológicas que fortalezcan la seguridad vial y la interoperabilidad del sistema.

4. **Apoyo en la gestión de información**

- Elaborar reportes periódicos sobre el estado de la red semafórica, las intervenciones realizadas y los resultados de seguimiento.

- Entregar actas, informes y recomendaciones que faciliten la toma de decisiones en la ITTB.

DURACIÓN: Tres (03) meses y cinco (05) días, a partir de la suscripción del acta de inicio

Atentamente,

CESAR AUGUSTO AREIZA GUZMAN
Director ITTB

Proyectó: Profesional Isso
Abogada CPS

Revisó: juliana Diaz Cobos
Abogada CPS

Aprobó: Fabiola Guarín Sanabria
Prof. Esp. División Jurídica ITTB